

II.1
EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA
ESTUDIOS DE GRADO: CRECIMIENTO INTELECTUAL, CREATIVO Y PERSONAL DEL ESTUDIANTADO
■ ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL MAPA DE TITULACIONES

Las principales acciones relacionadas con el mapa de titulaciones a lo largo de 2020 se han centrado en cuatro bloques fundamentales:

1. La apuesta por una docencia de calidad a través del **Programa de Apoyo a la Docencia Práctica** (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/apoyo-docencia-practica>) es un refuerzo muy importante, en tanto que permite la financiación de nuevos recursos docentes mediante diferentes modalidades de proyectos, para la mejora de las enseñanzas prácticas. Se mantiene, por tanto, el esfuerzo desarrollado hasta ahora, basado en una constante optimización de los recursos económicos destinados a los distintos programas que forman parte del Plan Propio de Docencia de la UGR. Dada la importancia de la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes para su integración en el mundo laboral, el Programa contribuye al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios, siendo una apuesta por la potenciación de la docencia práctica, su modernización y la mejora de su calidad.

Financiación	Receptores	Número de proyectos financiados	Importe financiado
Ámbitos	128	307	1.075.585,78€
Centros	26	54	425.378,94€
Total	154	361	1.500.964,72€

En este sentido, se puede afirmar que todos los títulos de Grado y los 12 programas conjuntos de estudios oficiales de Grado han recibido financiación procedente del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. Se han financiado proyectos de las 128 áreas de conocimiento que lo han solicitado, lo que representa el 73,99% del total (128 de las 173 existentes). En el caso de los centros, todos los que han presentado algún proyecto han recibido también financiación. En cuanto al número de proyectos, cabe señalar que han obtenido financiación el 80,76% de los proyectos solicitados (361 de los 447 solicitados).

El importe de los proyectos financiados en relación con el importe de los proyectos solicitados se sitúa en el 55,32%. Analizado este dato por modalidades, cabe poner de relieve que son los proyectos de las modalidades 5 (Prácticas de campo) y 6 (Renovación de ordenadores en aulas de ordenadores) los que presentan una ratio por encima de la media general de todo el Programa en cuanto a la cantidad financiada, con un 70,51% y un 75,86% respectivamente, seguidos por los proyectos de las modalidades 1 (Laboratorios docentes de uso común), 2 (Material docente inventariable) y 3 (Material docente fungible). Son las modalidades 4 (Proyectos para subvencionar el mantenimiento de material inventariable de prácticas docentes) y P (Proyectos para subvencionar material inventariable de elevado coste) las que, en esta ocasión, se encuentran por debajo de la media general.

2. El **fortalecimiento de los programas conjuntos de estudios oficiales** para la obtención de **dobles titulaciones de Grado** en aquellos ámbitos más demandados y de una mayor competitividad, lo que redundará en su potencial como foco de atracción de destacados expedientes aportando, además, un aspecto diferencial y de calidad a las instituciones de enseñanza superior. (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/programas-conjuntos>)

En este sentido, hay que poner de relieve que en 2020, se ha acometido la modificación de algunos de estos programas:

- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2020 se aprobó, por asentimiento, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación del PCEO del Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Ingleses, el PCEO del Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y el PCEO del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (impartido en los campus universitarios de Granada y Melilla);

- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020 se aprobó, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación del PCEO del Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

En paralelo, también se ha continuado trabajando en otros acuerdos para el desarrollo de programas de título doble o múltiple con universidades de otros países, y aunque la situación de pandemia mundial ha impedido un mayor desarrollo de nuevos acuerdos, en la sesión del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de 17 de junio se aprobó el acuerdo de cooperación entre la Escuela Superior de Ingenieros de Trabajos de la Construcción de Caen (Francia) y la Universidad de Granada para la puesta en marcha del Título Conjunto Internacional de Grado en Edificación y Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica por la Universidad de Granada e Ingeniero de la ESITC de Caen.

También se han suscrito acuerdos para los siguientes dobles títulos internacionales:

- Doble Título Internacional de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada y Bachelor of Arts: Chinese Language and Literature por la Beijing International Studies Universities (China);
- Doble Título Internacional de Grado en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Granada e Ingeniero en la especialidad de Química y Procesos por el Institut National des Sciences Appliquées Rouen Normandie (Francia).
- Además, se está finalizando la suscripción de acuerdos para los siguientes dobles títulos internacionales:
- Doble Título Internacional de Grado en Derecho por la Universidad de Granada y Licence en Droit por la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia);
- Doble Título Internacional de Grado en Psicología por la Universidad de Granada y Corso di Laurea in Scienze Psicologiche Cognitive e Psicobiologiche por la Università degli Studi di Padua (Italia).
- Al mismo tiempo, que se mantienen los ya existentes habiéndose resuelto en buena parte de ellos la selección de candidatos/as para el curso 2020/2021.

3. El mantenimiento e incremento de la **oferta de asignaturas en lengua extranjera** en titulaciones de ámbito no lingüístico (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/protocolo-dle>), en el marco de una acción coordinada con el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de la Dirección de Política Lingüística, que aspira a fomentar esta docencia en materias, asignaturas, itinerarios y titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Universidad de Granada. La citada aspiración parte del convencimiento de que la enseñanza en otras lenguas puede enriquecer el desarrollo académico y sobre todo profesional de nuestro estudiantado, y se encuentra en línea con el documento "Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español" asumido por la Asamblea General de la CRUE en mayo de 2017.

La puesta en marcha del protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 y modificado en la del 29 de junio de 2020) aspira a la mejora de las competencias lingüísticas y profesionales del estudiantado local –especialmente en aquellas titulaciones en las que el dominio de las lenguas es competencia importante para la inserción laboral– y el acceso a una experiencia internacional de quienes no puedan desplazarse en programas de movilidad.

En la actualidad, de los 62 títulos de Grado hay 9 que ya han incluido la oferta de impartición de asignaturas con docencia en inglés (el 14,52% del total de titulaciones de Grado de la Universidad de Granada):

- Rama de Ciencias: Grado en Física;
- Rama de Ciencias de la Salud: Grado en Farmacia;
- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Derecho, Grado en Economía, Grado en Educación Primaria y Grado en Turismo.

Por extensión, la oferta de docencia impartida en inglés también se ha puesto en marcha en 5 de los 12 programas conjuntos de estudios oficiales de Grado (representa el 41,67% del total de programas conjuntos de estudios oficiales de Doble Grado):

- Grado en Física y Matemáticas;

- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho;
- Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas;
- Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas;
- Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas;

Con respecto a la impartición de asignaturas en otras lenguas en titulaciones de Grado, cabe destacar que en estos momentos la oferta es de 50 asignaturas, con un porcentaje muy diverso entre las titulaciones que incluyen la impartición de estas asignaturas, que oscila entre 19 asignaturas en lengua inglesa en el Grado en Economía frente a 1 asignatura en lengua inglesa en el Grado en Derecho. Además, hay que tener en cuenta que el próximo curso 2021/2022 también incorporarán docencia en otras lenguas el Grado en Biología, el Grado en Psicología y el Grado en Sociología.

Para cada título de Grado, actualmente el número de asignaturas impartidas en otras lenguas, el número total de asignaturas por titulación y el porcentaje entre las impartidas en otras lenguas respecto al total (con una mediana de 11,23% de asignaturas impartidas en otras lenguas de los títulos respecto al total), son los siguientes:

- Grado en Física 7/46 (15,22%);
- Grado en Farmacia 6/58 (10,34%);
- Grado en Administración y Dirección de Empresas 8/49 (16,33%);
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2/68 (2,94%);
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración 5/50 (10%);
- Grado en Derecho 1/51 (1,96%); Grado en Economía 19/47 (40,42%);
- Grado en Educación Primaria 1/56 (1,79%);
- Grado en Turismo 1/48 (2,08%).

4. El mantenimiento de las acciones relacionadas con el **aseguramiento de la calidad en las titulaciones de Grado** en cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha a lo largo de 2020, tales como:

- Renovación de la acreditación (en los dos títulos que aún faltaban por hacerlo tras su acreditación inicial, como son el Grado en Biotecnología y Grado en Arqueología);
- Seguimiento externo del plan de mejora (al que han concurrido las 52 titulaciones de Grado a las que tocaba hacerlo en esta convocatoria);
- Modificación de los planes de estudio (a lo largo de 2020 se ha solicitado la modificación de 7 títulos de Grado: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Sociología, Grado en Psicología, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

En todos los casos, se ha recibido informe favorable por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Durante este curso se ha trabajado, también, y en coordinación con las Facultades y Escuelas, en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los planes de estudio de los Títulos de Grado de la Universidad de Granada que desde su verificación y hasta la actualidad, han sufrido alguna modificación que afecta a la estructura de su plan de estudios, siendo un total de 34 los planes de estudio publicados. Esto supone disponer de una información fiable sobre los planes de estudio, ya que se encuentran actualizados, incorporando las modificaciones que hayan sufrido hasta el momento.

Esta apuesta por la calidad de las titulaciones ha tenido también una dimensión internacional que se ha materializado en la obtención del *Sello Internacional de Calidad EUR-ACE® en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y el Grado en Ingeniería Química*. Esta acreditación tiene un valor añadido porque garantiza el cumplimiento de criterios y estándares internacionales reconocidos por los empleadores nacionales y de Europa, al tiempo que representa un importante incentivo de atracción para los potenciales estudiantes.

Otra acción que se ha desarrollado a lo largo de 2020 como parte de la gestión que corresponde al Vicerrectorado de Docencia ha sido el **reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación**

estudiantil, solidarias y de cooperación. En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020 se aprobó por unanimidad el reconocimiento de créditos para este tipo de actividades correspondientes al primer semestre del curso 2020/2021 (*ver enlace*), estando pendiente su aprobación, si procede, en la sesión del mes de diciembre del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de las solicitudes de reconocimiento de créditos para las actividades del segundo semestre del próximo curso que, en estos momentos, se encuentran en evaluación.